



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

Dirección General del Trabajo y Previsión Social

OFICIO N° DGTPS/038/2020.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Julio de 2020.

¡2020: Año del Turismo!

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO

Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría del Trabajo.

P r e s e n t e.-

En relación a la solicitud de información, registrada con folio **00354320**, se informa lo siguiente:

Cuando se presenta alguna queja o denuncia de carácter laboral, la Secretaría del Trabajo privilegia la conciliación laboral entre trabajadores y patrones, proporcionando a ambos a través de la Inspección del Trabajo, asesoría y orientación en Materia de Condiciones Generales del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando se considera necesario por queja o denuncia, ordena la práctica de Inspección Extraordinaria, por lo que no se cuenta con el programa de Inspección Laboral como lo tiene la Inspección Federal, que es el que se toma en cuenta en caso de inspecciones conjuntas Federación-Estado; razón por la cual existe imposibilidad de otorgar la copia solicitada.

Lo anterior es lo que se informa.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL DEL ESTADO**

LIC. ANGEL COTA LEYVA



C.c.p. Archivo.